



**RESOLUCIÓN** DEL 25 DE ENERO DE 2022, DEL TRIBUNAL DESIGNADO PARA JUZGAR EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA SUPERIOR, SUBESCALA MICROSCOPIA DE LA UNIVERSIDADE DA CORUÑA (SUBGRUPO A1), CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL 04/11/2019 POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD A LAS NOTAS DEFINITIVAS DEL SEGUNDO EJERCICIO, SE FIJA LA FECHA, HORA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DEL TERCER EJERCICIO Y SE PUBLICAN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL TERCER EJERCICIO.

En sesión que tuvo lugar el día 20 de enero de 2022, el tribunal calificador nombrado por resolución gerencial del 26 de marzo de 2021, encargado de calificar este proceso

**ACORDÓ:**

Primero: elevar a definitivas y publicar las notas del segundo ejercicio. Anexo A.

Segundo: establecer un plazo de cinco días hábiles, que se contarán a partir del día siguiente al de esta publicación en la sede electrónica de la UDC, para presentar reclamaciones contra esta resolución. Estas serán dirigidas a la presidenta del tribunal, a través del registro electrónico de la UDC, o mediante cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Tercero: fijar para el jueves 3 de febrero de 2022, a las 16:00h, en la Sala de Juntas del Edificio de los Servicios Centrales de Investigación en el Campus de Elviña, la realización del tercer ejercicio. El candidato podrá venir provisto de calculadora.

Cuarto: publicar los criterios de valoración del tercer ejercicio. Anexo B.

A Coruña, 25 de enero de 2022

<b>Código Seguro De Verificación</b>	m6KD/cXNnHHupLCOPNEqDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Alberto De Vega Martín	Firmado	26/01/2022 13:13:06
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/m6KD/cXNnHHupLCOPNEqDg==">https://sede.udc.gal/services/validation/m6KD/cXNnHHupLCOPNEqDg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**ANEXO A**

**INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA SUPERIOR SUBESCALA MICROSCOPIA**

**NOTAS DEFINITIVAS DEL SEGUNDO EJERCICIO**

<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
****329T	SOLLA AGRA, EUGENIO LUIS	15,65

<b>Código Seguro De Verificación</b>	m6KD/cXNnHHupLCOPNEqDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Alberto De Vega Martín	Firmado	26/01/2022 13:13:06
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/m6KD/cXNnHHupLCOPNEqDg==">https://sede.udc.gal/services/validation/m6KD/cXNnHHupLCOPNEqDg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## ANEXO B

### INGRESO EN LA ESCALA DE TÉCNICO SUPERIOR EN RELACIONES INTERNACIONALES

#### CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL TERCER EJERCICIO

Cada uno de los supuestos prácticos tendrá una puntuación máxima de 17,5 puntos repartidos del siguiente modo:

1. Identificar, estructurar y formular con rigor y claridad la resolución del supuesto, mostrando un conocimiento actualizado del tema en cuestión y empleando los conceptos y la terminología técnica precisa. (15 puntos)
2. Orden, concisión, claridad, capacidad de síntesis y coherencia. (2,5 puntos)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	m6KD/cXNnHHupLCPNEqDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Alberto De Vega Martín	Firmado	26/01/2022 13:13:06
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/m6KD/cXNnHHupLCPNEqDg==">https://sede.udc.gal/services/validation/m6KD/cXNnHHupLCPNEqDg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

